



LLEGÓ QUINIELA EXPRES, EL NUEVO JUEGO DE LOTERÍA DE SANTA FE.

UN GRAN APOORTE A LA SALUD DE LA PROVINCIA

Con el respaldo de La Caja de Asistencia Social - Lotería de Santa Fe, el LIF produce el 95% de los medicamentos destinados a atención primaria en Santa Fe.





LÍDER EN SOLUCIONES
TECNOLÓGICAS
PARA SISTEMATIZACIÓN
DE APUESTAS



NOSOTROS

PRESENTAMOS A LAS NUEVAS AUTORIDADES

Estas son las caras de los hombres y mujeres que día a día trabajan para mejorar la calidad del servicio de Lotería de Santa Fe. Son las autoridades de una institución que busca mejorar continuamente a través de una intensa agenda de acción social. Con nombre y apellido.



**C.P.N.
Angel José
Sciara**

*Presidente - Ministro
de Economía de la
Prov. de Santa Fe*



**Dr. Álvaro
Gaviola**

*Vice-Presidente
Ejecutivo*



**Lic. Facundo
Cottone**

*Director Pcial. de
Administración y
Relaciones
Institucionales*



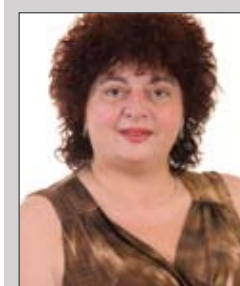
**Hugo A.
Rodríguez**

*Director Pcial. de
Juegos y Explotación*



**Dr. Alberto
Molinas**

*Director Pcial. de
Auditoría y
Control de Gestión*



**Dra. Mónica
Beatriz Calderón**

*Director General y
Directora General de
Comercialización*



**C.P.N.
Viviana Mónica
Governo**

*Directora General
Económico Financiero*



**C.P.N.
Jorge Alberto
Bossio**

*Director General
Juegos de Azar*



**Sr. Gustavo
Rivera**

*Director General de
Casinos y Bingos*



**Dr. Pablo
Vanrell**

*Director General de
Asesoría Letrada*



EL APOYO TAN NECESARIO .07



GAVIOLA, VICEPRESIDENTE DE ALEA .24



SANTA FE PARA LOS SANTAFESINOS .30

STAFF

Redes es la revista de Lotería de Santa Fe para su Red de Agencias Oficiales y empleados de la Institución.

Contacto: Caja de Asistencia Social Lotería de Santa Fe
calle: Ira. Junta 2724
tel: 54+ (0342) 4573768/ 4573771 /4573774/ 4572510/ 4572508
e-mail: informacion@loteriasantafe.gov.ar
web: www.loteriasantafe.gov.ar

Agradecimientos: A todos aquellos que colaboraron para que esta edición sea posible.

La publicación de opiniones personales vertidas por colaboradores y entrevistados no implica que éstas sean necesariamente compartidas por **REDES**.

Presentamos a las nuevas autoridades <i>Nosotros</i>	p. 03
Nuevos desafíos para el crecimiento <i>Editorial</i>	p. 05
Fondos destinados al bienestar de la Provincia <i>Distribución de utilidades</i>	p. 10
Gracias al aporte de la Caja de Asistencia Social <i>Institucional</i>	p. 12
Lanzamiento Quiniela Expres <i>Novedades comerciales</i>	p. 14
Quini 6 y Brinco van por más <i>Novedades comerciales</i>	p. 18
Portal Comercial <i>Novedades comerciales</i>	p. 20
Plan de capacitación de agencieros <i>Institucional</i>	p. 22
Reuniones y seminarios en Mar del Plata <i>Institucional</i>	p. 25
80 nuevos centros de salud <i>Gobierno</i>	p. 26
La caravana de deseos <i>Institucional</i>	p. 29
Juego Responsable <i>Institucional</i>	p. 32

Nuevos desafíos para el crecimiento



Me es grato compartir con ustedes esta nueva edición de la revista REDES, medio de comunicación que por sus características propias representa el canal de contacto por excelencia, que hemos construido y diseñado con el firme propósito de compartir con nuestra red de agencias el resultado de nuestra labor cotidiana.

En este marco, lleno de entusiasmo, atravesamos un período de grandes desafíos que nos permitirán dar continuidad al crecimiento institucional de Lotería de Santa Fe, convencidos de que la clave del éxito será recorrer juntos el camino de la integración que nos permitirá afianzar el sentido de pertenencia de todos los que integramos desde distintos lugares esta prestigiosa institución.

En este sentido implementamos, desde el mes de junio, un nuevo producto: Quiniela Expres, una nueva y efectiva forma de jugar, con resultados inmediatos. Esta nueva apuesta de nuestro organismo incorpora un sistema ya utilizado en unas pocas provincias, que integra la tecnología y la transparencia institucional para ofrecer un producto que va a satisfacer a la inmensa población que participa asiduamente de nuestros sorteos. Quiniela Expres, como su nombre lo indica, es un sistema de resolución inmediata que se realiza de manera aleatoria, usando estrictas normas

informáticas internacionales, y que informa en el mismo ticket de venta si el usuario resultó ganador o no.

Confiamos en que esta nueva modalidad de juego será recibida de manera satisfactoria por los casi 2400 puntos de venta del territorio provincial, con la convicción de que con el trabajo conjunto podremos convertir este nuevo juego en todo un clásico dentro de todos los productos que ya se encuentran funcionando de manera exitosa en nuestra Lotería .

Como titular del organismo del Estado que regula el juego en la provincia, me encuentro en la obligación de manifestarles que el crecimiento de los santafesinos también dependerá de los resultados del trabajo conjunto que desarrollemos, ya que los recursos obtenidos a través de nuestros juegos se destinan exclusivamente al desarrollo de políticas sociales. Por este motivo considero que el resultante de nuestro trabajo será la dinámica constructiva de una sociedad más justa y equitativa.

Dr. Álvaro Gaviola
Vice-Presidente Ejecutivo



EL APOYO TAN NECESARIO

LOTERÍA DE SANTA FE ACOMPAÑÓ LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL VERANO

Durante el verano, Lotería de Santa Fe apoyó la realización de eventos deportivos como una forma de fomentar la sana competencia y la vida al aire libre. Para ello brindó su aval a la organización de las maraton acuáticas, el Mundial de Hockey, la Copa de Verano de Fútbol y la vuelta del TC 2000 al circuito rosarino.



COPA GRAND PRIX QUINI 6

Allá por los primeros días de enero, y con la presencia de importantes autoridades provinciales, se lanzó oficialmente la “Copa Grand Prix Quini 6”. Se trata de un nuevo desafío para los mejores nadadores del mundo, que participaron en las maraton acuáticas disputadas en la región entre el 22 de enero y el 5 de febrero.

La sede de la Secretaría de Deportes de la provincia fue el espacio elegido para la presentación de este premio significativo. Durante la misma, el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Asistencia Social, Álvaro Gaviola, hizo referencia a la importancia de acompañar la realización de las maraton, en el marco de una política pública de apoyo integral al deporte, en este caso la natación, complementando así los programas impulsados por el Ministerio de Desarrollo Social.

El funcionario destacó que impulsar este tipo de actividades permite cumplir con la finalidad primaria de la Caja de Asistencia Social, que busca,

con el producto del juego, ayudar a sustentar todo lo relacionado a educación, salud y recreación. Durante su discurso, además, manifestó que “esta competencia trasciende lo meramente deportivo para constituirse en un evento social y cultural cuya magnitud es bien conocida”.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Secretario de Deporte de la provincia, Pablo Catán, quien recordó que Lotería de Santa Fe, desde hace 4 años, presta asistencia en esa área y mencionó que, gracias a la iniciativa del Gobierno de la provincia de Santa Fe, en la región funcionan más de 130 colonias de vacaciones que contienen a 85.000 niños de entre 3 y 12 años, que practican varias disciplinas, entre ellas natación.

“La política de apoyo va de la escuela y la colonia de vacaciones hasta los deportistas federados y las competencias oficiales, donde el Gobierno provincial, con Lotería de Santa Fe, realiza un constante apoyo”, agregó.

Para este año se definió otorgar la



“Copa Grand Prix Quini 6” a aquel participante que más puntaje sumare en las tres competencias de aguas abiertas destacadas en el calendario mundial de la Federación Internacional de Natación (Fina): Rosario, Santa Fe–Coronda y Hernandarias–Paraná, que se celebran habitualmente en ese orden y con una semana de diferencia. Lamentablemente el último de los certámenes fue suspendido.

Rosario

Los podios. En caballeros: 1º) Julián Sauvage (Francia), 2º) Romain

Beraud (Francia), 3º) Daián Blaum (Argentina). En damas: 1º) Cecilia Biagioli (Argentina), 2º) Anna Uvarova (Rusia), 3º) Ophelie Aspord (Francia).

Río Coronda

Después de una jornada agotadora para los representantes de diferentes países que participaron de la maratón más linda del mundo, finalmente el francés Joanes Hedel (con 8hs., 36 min.), logró adjudicarse el primer lugar. El segundo y tercer lugar fueron para el santafesino Luciano Sales Rubio y el bonaerense Damián Blaum,

respectivamente. En la categoría mujeres, resultó vencedora la rusa Anna Uvarova, quien se adjudicó la Copa Challenger “Grand Prix Quini 6”, luego de haber obtenido la suma de los puntajes necesarios. Una performance destacable en las dos instancias le valió la obtención de la primera edición del mencionado trofeo, entregado por la Caja de Asistencia Social - Lotería de Santa Fe.

Hernandarias - Paraná

Finalmente la maratón entrerriana consistió en un sprint que permitió a los nadadores competir por el circuito especial de 5,9 kilómetros comprendido entre el balneario Thompson, el islote municipal y la playa del Club Atlético Estudiantes. En esa instancia, el primer lugar fue para el australiano Trent Grimsey, quien se adjudicó la competencia con un tiempo de 40:10:66. Le siguieron el santafesino Luciano Sales Rubio y el italiano Andrea Volpini. La bicampeona del mundo en aguas abiertas, Pilar Geijo, se quedó con el primer puesto entre las mujeres, con un tiempo de 41:17:08, seguida de la española Esther Nuñez y la estadounidense Mallory Mead.

COPA DE VERANO EN ROSARIO

Por tercer año consecutivo, la sureña ciudad vivió el verano a puro fútbol con la “Copa Ciudad de Rosario”, disputada en el Estadio de Rosario Central. El certamen, que fue nuevamente transmitido por la señal de TyC Sports para todo el país y Latinoamérica, se disputó a lo largo de

dos jornadas: el viernes 27 de enero, a las 20 Hs., se enfrentaron Colón de Santa Fe y Atlético de Rafaela; y desde las 22 Hs., hicieron lo propio Rosario Central y FBC Melgar de Perú. El domingo 29 fue el turno del cotejo que definió el tercer y el cuarto puesto, mientras que la final se disputó a partir de las 20 Hs.

Cabe recordar que el evento deportivo tuvo una gran repercusión en sus ediciones anteriores, a las que asistieron más de 25.000 espectadores. Además, fue declarado de interés Provincial y Municipal, con lo que logró instalarse en la agenda deportiva a nivel local y nacional. Lotería de Santa Fe participó del mismo en calidad de Main Sponsor.

SÚPER TC 2000 DE ROSARIO

El piloto Mariano Werner, del Toyota Team Argentina, se adjudicó el “Gran Premio Quini 6” del Súper TC 2000, al alcanzar la victoria en la carrera disputada en la ciudad de Rosario, correspondiente a la 3ª fecha del Campeonato Argentino.

Se estima que unas 40.000 personas, entre las cuales se encontraban el Gobernador de la provincia de Santa Fe, Antonio Bonfatti; la Intendente de Rosario, Monica Fein; y el Vicepresidente de Lotería de Santa Fe, Álvaro Gaviola, disfrutaron de los tres días de intensa actividad en el renovado autódromo “Juan Manuel Fangio”.

Las condiciones climáticas adversas de la jornada no fueron un problema para el hábil piloto entrerriano, quien ya había obtenido el 1º lugar en la fecha anterior, disputada en el histórico circuito callejero de Buenos Aires, ostentando ahora dos triunfos consecutivos. El podio lo completaron Néstor Girolami (Peugeot Cobra Team) y Matías Rossi (Toyota Team Argentina).

Vale mencionar que la competencia marcó la feliz reinauguración del perímetro en la sureña ciudad santafesina. El mismo debió ser sometido a obras de restauración durante varios meses con el objetivo de revertir 16 años de abandono y desuso.



Más de \$126.8 millones el primer cuatrimestre

Lotería de Santa Fe: fondos destinados al bienestar de toda la provincia

Los fondos se destinaron a hospitales, escuelas, deportes, municipios y comunas y cultura, entre otros. Con respecto al mismo período de 2011, la distribución de utilidades aumentó un 45%.

En el primer cuatrimestre de 2012, La Caja de Asistencia Social - Lotería de Santa Fe destinó más de \$126,8 millones a los ministerios de Salud, Educación, e Innovación y Cultura; municipios y comunas; y al Fondo Provincial del Deporte (Foprode), en el marco de la distribución de utilidades dispuesta por las leyes provinciales.

La distribución total en juegos tradicionales y casinos durante el período comprendido por los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2011 fue de \$87.291.986, mientras que el primer cuatrimestre de este año se distribuyeron \$126.884.667, lo que representa un aumento del 45,4% de utilidades distribuidas respecto al año anterior. Del total, \$49.230.000 corresponden a las utilidades netas de Lotería y \$77.652.655 al canon que deben abonar los casinos instalados en la provincia.

En el marco de la ley N° 8.269, norma que determina la distribución de los resultados netos que produce Lotería, el Ministerio de Salud recibió \$20.450.000 en el primer

cuatrimestre de 2012, \$8.010.000 más que en igual período de 2011; en tanto a la cartera educativa se le entregaron \$16.360.000, \$6.408.000 más; y el Ministerio de Innovación y Cultura recibió \$4.090.000, \$1.602.000 más.

Asimismo, municipios y comunas obtuvieron \$7.170.000, \$3.020.000 más que en 2011; por último, se destinaron \$1.160.000 al Fondo Provincial del Deporte (FoProDe), \$470.000 más.

En tanto, los fondos del canon establecido a los casinos de acuerdo a la ley N° 11.998 se distribuyeron de la siguiente manera: municipalidades y comunas, \$7.765.265, \$2.008.268,02 más que en 2011; turismo, \$3.882.633, \$1.004.134,01 más; minoridad, \$3.106.106, \$803.307,20 más; C.U.D.A.I.O, \$3.106.106, \$803.307,20 más; discapacidad, \$3.106.106, \$803.307,20 más; bomberos, \$2.329.580, \$602.480,42 más; ley 5.110, \$54.356.858, \$14.057.876,11 más que en 2011.

LEYES QUE ESTIPULAN LA DISTRIBUCIÓN

El concepto de “Distribución de Utilidades” está reglamentado por normas que estipulan los destinos de la distribución neta que produce la actividad de Lotería de Santa Fe y la explotación de casinos. En primer término, la ley N°8.269, mediante la cual se creó la Lotería de Santa Fe, establece la distribución de los resultados netos que produce su actividad con los siguientes destinos: 40% para el Ministerio de Salud, 40% para el Ministerio de Educación y 20% para Municipios y Comunas.

Luego, se dispuso que del monto total destinado al Ministerio de Educación, un 20% sea para la cartera de Innovación y Cultura.

Además, la ley N°10.554 crea el Fondo Provincial del

Deporte (FoProDe), para cuya conformación se destina un 3% del producto neto de los juegos que explota la Caja de Asistencia Social - Lotería de Santa Fe, entre otros recursos.

En tanto, la ley N°11.998, que dispuso la instalación de tres casinos en el territorio de nuestra provincia, determinó que Lotería de Santa Fe sea la autoridad de aplicación y a quien los concesionarios de las casas de juegos deben depositar el canon establecido.

De acuerdo a la ley N°5.110 un 70% de este canon debe ser distribuido a la Caja de Pensiones Sociales, un 5% a turismo, un 4% a C.U.D.A.I.O, un 4% a Minoridad, un 4% a Discapacidad, un 3% a Bomberos Voluntarios, y un 10% a Municipios y Comunas.

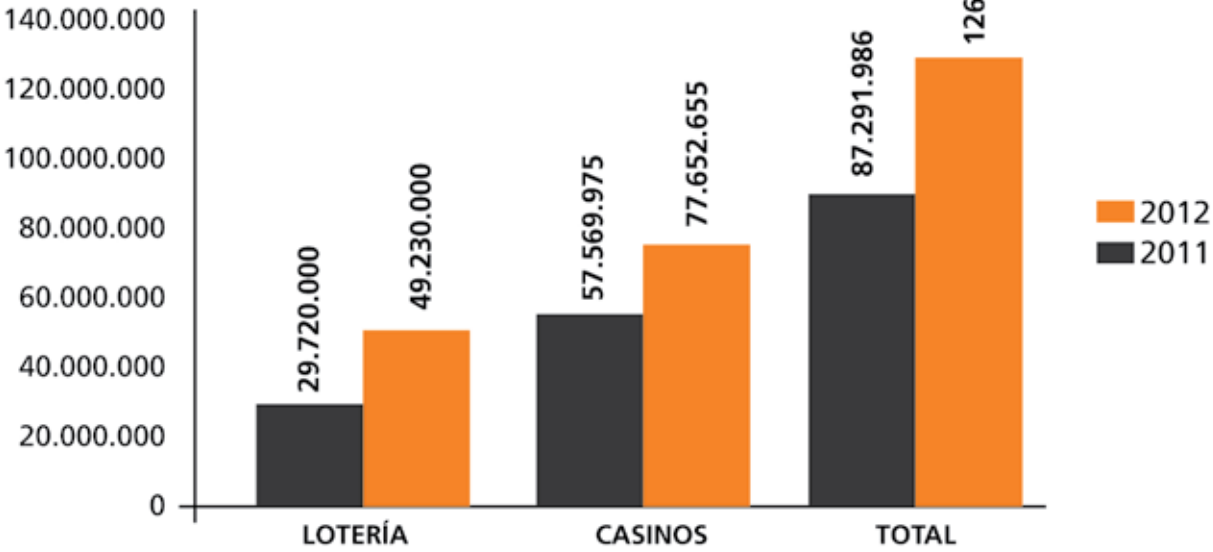
DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LOTERÍA DE SANTA FE

1er. Cuatrimestre 2011/2012 LOTERÍA							
	AÑO	Fo. Pro. De	Municipalidades y Comunas	Mtrio. de Salud	Mtrio. de Educación	Mtrio. de Innov. y Cult	TOTALES MENSUALES
ENERO	2012	310.000	1.700.000	5.170.000	4.136.000	1.034.000	12.350.000
	2011	260.000	1.450.000	4.100.000	3.280.000	820.000	9.910.000
FEBRERO	2012	300.000	1.950.000	5.360.000	4.288.000	1.072.000	12.970.000
	2011	120.000	750.000	2.450.000	1.960.000	490.000	5.770.000
MARZO	2012	270.000	1.725.000	4.900.000	3.920.000	980.000	11.795.000
	2011	190.000	1.200.000	3.440.000	2.752.000	688.000	8.270.000
ABRIL	2012	280.000	1.795.000	5.020.000	4.016.000	1.004.000	12.115.000
	2011	120.000	750.000	2.450.000	1.960.000	490.000	5.770.000
TOTALES CUATRIMESTRE	2012	1.160.000	7.170.000	20.450.000	16.360.000	4.090.000	49.230.000
	2011	690.000	4.150.000	12.440.000	9.952.000	2.488.000	29.720.000

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LOTERÍA DE SANTA FE

1er. Cuatrimestre 2011/2012 CASINOS									
	AÑO	Municipalidades y Comunas	Mtrio. Producción Turismo	Mtrio. Des. Soc. Minoridad	C.U.D.A.I.O.	Mtrio. de Salud Discapacidad	Mtrio. de Seg. Bomberos	Mtrio. de Trabajo Ley 5110	TOTALES MENSUALES
ENERO	2012	1.931.444	965.722	772.577	772.577	772.577	579.433	13.520.106	19.314.437
	2011	1.393.839	696.920	557.536	557.536	557.536	418.152	9.756.876	13.938.394
FEBRERO	2012	1.906.523	953.261	762.609	762.609	762.609	571.957	13.345.660	19.065.228
	2011	1.322.213	661.106	528.885	528.885	528.885	396.664	9.255.489	13.222.128
MARZO	2012	1.909.252	954.626	763.701	763.701	763.701	572.776	13.364.763	19.092.519
	2011	1.491.788	745.894	596.715	596.715	596.715	447.536	10.442.513	14.917.876
ABRIL	2012	2.018.047	1.009.024	807.219	807.219	807.219	605.414	14.126.329	20.180.470
	2011	1.549.158	774.579	619.663	619.663	619.663	464.747	10.844.104	15.491.577
TOTALES CUATRIMESTRE	2012	7.765.265	3.882.633	3.106.106	3.106.106	3.106.106	2.329.580	54.356.858	77.652.655
	2011	5.756.997	2.878.499	2.302.799	2.302.799	2.302.799	1.727.099	40.298.982	57.569.975

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES 2012 vs. 2011
45,4% DE INCREMENTO EN EL 1ER. CUATRIMESTRE





GRACIAS AL APOORTE DE LA CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL

EL LIF YA PRODUCE EL 95% DE LOS MEDICAMENTOS USADOS EN ATENCIÓN PRIMARIA

El centro productor de fármacos de la provincia abastece casi totalmente a los efectores de salud del territorio santafesino, fundamentalmente en lo que refiere a atención primaria. El ministro Capiello explicó la tarea que cumple el LIF y los proyectos que existen, a futuro, para este laboratorio que ha cumplido con creces las expectativas con las que fue creado.

El Laboratorio Industrial Farmacéutico Sociedad del Estado cumple hoy una función preponderante en la vida de los ciudadanos. El Ministro de Salud de la provincia y presidente del Directorio del LIF, Dr. Miguel Ángel Capiello, explicó que el organismo tiene a su cargo una tarea primordial con la fabricación y distribución del 95% de los medicamentos que se utilizan en atención primaria de la salud a lo largo de todo el territorio santafesino.

Según palabras del propio funcionario, “se parte de la premisa que considera al medicamento como un bien social que debe ser accesible para todos sin importar la capacidad de pago de quien lo requiera”. De ese modo, la cartera sanitaria tomó en sus manos la producción de medicamentos como una de las políticas de Estado más importantes. A su vez, ello se enmarca en la idea del sistema único de salud integrado que garantice la

universalidad, la equidad, y la igualdad de oportunidades.

En este sentido, Capiello indicó que “nuestra producción de medicamentos se distribuye en los efectores de salud pero, en esta larga provincia, muchas veces lo público es lo único que hay. Por lo tanto el LIF se ha convertido en un laboratorio (habilitado por ANMAT) que produce un porcentaje muy alto de los medicamentos que se consumen en la provincia, sobre todo en lo que a atención primaria se refiere”, agregó.

Para lograr ese objetivo, la Caja de Asistencia Social destina cada mes un alto porcentaje de lo recaudado a financiar las actividades, a punto tal que poco más del 90% de los fondos con que funciona el centro productor proviene de lo derivado por Lotería de Santa Fe. De ese modo, se cumple con el objetivo primario con que se creó el organismo: recaudar fondos para aportar a salud, educación y desarrollo social.

A lo largo de esta gestión, en lo que se refiere a producción de medicamentos, lo elaborado por el LIF no ha faltado nunca, aún a pesar de la crisis de 2008/2009. Incluso, en su momento, ante las dificultades en la distribución de las partidas de anticonceptivos desde la Nación hacia las provincias, “se tomó la decisión de fabricar nuestros propios comprimidos para garantizar la concreción del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable. A su vez, se inició la entrega de éstos a los afiliados de la obra social provincial

IAPOS en forma totalmente gratuita”, relató el titular del Ministerio.

Además, recordó que en la crisis de 2001 el entonces Ministro de Salud de la Nación, Ginés González García, a través de un crédito internacional, implementó como política de Estado el plan Remediar, que planteaba la distribución de medicamentos en todo el país. En ese marco el LIF ganó en diversas ocasiones la provisión de los antibióticos tanto en comprimidos como en jarabe, logrando que “lo que se produce en el laboratorio de la provincia de Santa Fe se consuma desde La Quiaca hasta Ushuaia”.

Otra ventaja surge a la hora de analizar la inversión monetaria que significa para un presupuesto provincial una compra mensual de medicamentos para abastecer a todos los centros asistenciales. “Si se hace un análisis, el gasto en Argentina, tanto en lo privado como en Seguridad Social, está alrededor del 30% ó 35% del presupuesto. Nosotros, con esta política pública de producción, lo hemos bajado, de modo que el LIF provee alrededor del 20% ó 25%”, indicó Capiello. Esto significa un ahorro sustancial de dinero, que puede destinarse a mejoras edilicias, renovar equipamiento o incorporar más tecnología.

No obstante, el Ministro puso especial atención en el recurso humano: “En un laboratorio productor de medicamentos se tiene que garantizar la calidad en todos los sectores, desde la materia prima adquirida hasta la

elaboración y almacenamiento del producto, e incluso distribuirlo con todas las medidas de seguridad y de calidad. Se pueden tener las mejores máquinas, la mejor materia prima, los mejores edificios pero lo que no se puede soslayar es la calidad humana, que es la más costosa de producir y sostener”, describió.

“Tener un equipo de gente que se involucre en un proceso de fabricación, en este caso de medicamentos, y que lo haga con responsabilidad y calidad, es un gran desafío que nosotros hemos asumido con la capacitación del recurso humano, y que es lo que hace del LIF un laboratorio diferente”, aseguró.

Actualmente, el laboratorio produce para varias provincias argentinas y su labor es observada de cerca por otras que pretenden reproducir la metodología, atentas a los beneficios que reporta. Sin embargo, en territorio santafesino, la intención de la cartera sanitaria es que siga creciendo y aumente de a poco su capacidad, incorporando nuevas especialidades medicinales para potenciar ese rol de engranaje del sistema integrado de salud. En ese sentido, el titular de la cartera sanitaria afirmó que “la máquina viene funcionando”, pero reconoció que “se necesita tiempo” para poner en práctica a pleno las claras definiciones políticas que tiene la administración provincial.





QUINIELA EXPRES: LA COMBINACIÓN PERFECTA

El nuevo juego de Lotería de Santa Fe ofrece la emoción de la Quiniela tradicional con resultados y premiación en el acto; un combo de gran atractivo para los jugadores.

Lotería de Santa Fe lanzó Quiniela Expres, un novedoso juego que cuenta con una mecánica diseñada para despertar la atención de actuales jugadores de Quiniela, así como de nuevos apostadores. Siguiendo una tendencia mundial de resultados en el acto, Quiniela Expres fusiona el sorteo de números con la inmediatez.



EL NOMBRE

Quiniela Expres es un nombre fácil de recordar, de pronunciar y describe la mecánica en dos palabras: "Quiniela", que es un juego conocido por todos; y "Expres", que da a entender que se trata de algo rápido, que se resuelve al instante. Es decir que, si bien el jugador necesita una breve explicación, el nombre funciona describiéndose a sí mismo.

¿CÓMO SE JUEGA?

Una de las ventajas de Quiniela Expres es que recurre a una mecánica conocida por los jugadores: la de la Quiniela tradicional; pero le agrega la inmediatez como componente adicional, haciéndolo más emocionante. En cada jugada se pueden realizar hasta 8 apuestas de 1, 2 ó 3 cifras, con valores de entre \$2 y \$10 por número. El sistema genera un sorteo exclusivo para el mismo cada vez que se juega, por lo que el jugador puede conocer el resultado en el momento.



LOS PREMIOS

Además de conocer el resultado en el acto, el jugador tiene el plus de cobrar el premio en la agencia, si su ticket resulta ganador. Quieniela Expres paga 5 veces lo apostado a una cifra, 50 veces a las dos cifras y 500 veces a las tres cifras.

PARA QUE TODOS LO CONOZCAN

Para dar a conocer e instalar Quiniela Expres, Lotería de Santa Fe realizará una campaña de comunicación que se difundirá por televisión, radio, medios gráficos y vía pública, de manera que toda la provincia esté al tanto del lanzamiento y de las innovaciones de este juego.

EL DESTINO DE LOS FONDOS

Como con cada uno de sus juegos, lo recaudado por Lotería de Santa Fe con Quiniela Expres será destinado a Educación, Salud, Deportes, Innovación y Cultura, ayudando a los que más lo necesitan y beneficiando a toda la provincia.

Quiniela Exprés se presentó en sociedad

El nuevo juego de Lotería de Santa Fe fue presentado en los cinco nodos de la provincia ante agenceros de diversas localidades.

Con exposición de directivos de Lotería de Santa Fe y presencia de agenceros de toda la provincia se llevaron a cabo eventos de presentación de Quiniela Exprés en las ciudades de Santa Fe, Rosario, Melincué, Reconquista y Rafaela. En ellos se realizó un repaso de la dinámica del juego (que ofrece

una mecánica como la de la Quiniela tradicional con resultados al instante), se explicaron las ventajas del mismo y se respondieron preguntas de los agenceros presentes.

El espíritu de estos eventos es el mismo que propone cotidianamente

Lotería de Santa Fe: mantener un contacto fluido con cada uno de los agenceros de la red, procurando que todos estén al tanto de las novedades y ofreciéndoles herramientas para que lleven adelante un negocio exitoso.





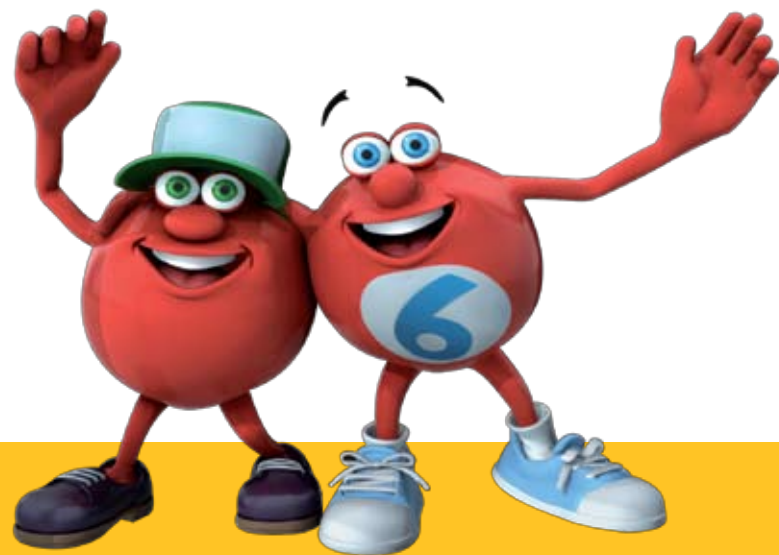
EL "QUINI 6" REPARTIÓ \$139.000.000 EN TRES MESES

Lotería de Santa Fe tiene el orgullo de informar que en los tres primeros meses de 2012, sólo a través de los sorteos correspondientes al "Quini 6", repartió casi \$140.000.000 en premios. De ese modo, el exitoso certamen lidera los pozos más importantes del país.

Lotería de Santa Fe pone en conocimiento de la comunidad el monto repartido por su producto "Quini 6" durante los primeros tres meses del año en curso, el cual asciende a la cuantiosa suma de \$139.724.092,70.

Según se informa, dicha cifra se obtiene del total de los premios entregados en las instancias Tradicional, la Segunda del Quini, Revancha, El Quini que Siempre Sale y el Pozo Extra de \$800.000, en los 26 sorteos desde el inicio de 2012.

Asimismo, se indica que las apuestas registradas durante este trimestre suman \$39.207.169, habiéndose entregado 146.404 premios. Además, se verificaron 18 ganadores con seis aciertos, sumando un total de \$87.919.595,59 entregados.



Vea el último sorteo de Brinco en <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/104391>



EL BRINCO LLEGÓ A UN POZO HISTÓRICO DE \$16.000.000

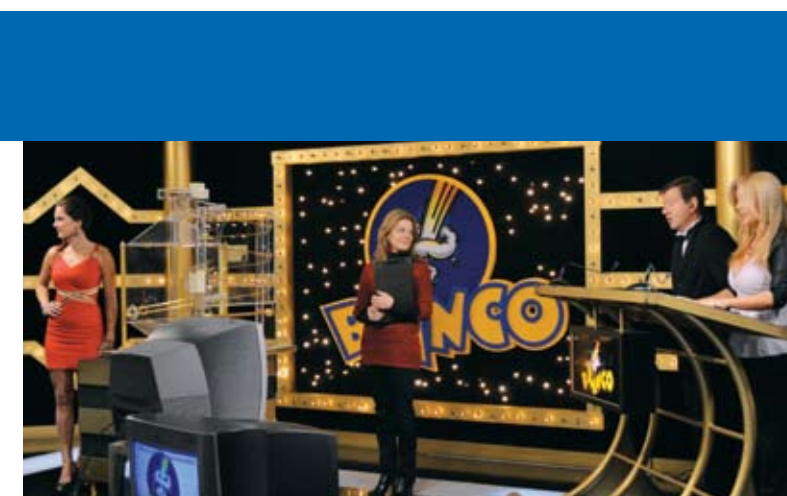
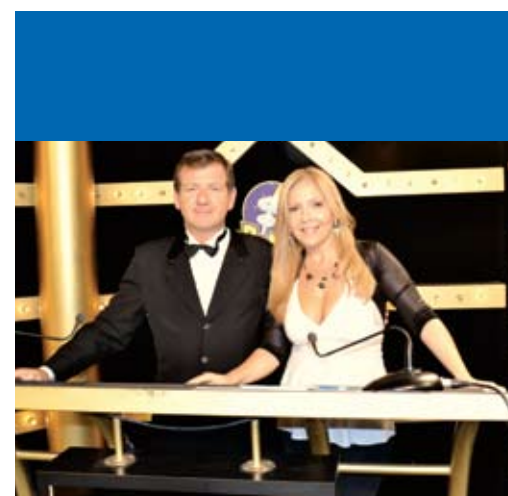
POR SÓLO \$3 POR APUESTA, EL "BRINCO" PUSO EN JUEGO UNA ESPECTACULAR CIFRA QUE EL DOMINGO 19 DE JUNIO LLEGÓ A LOS \$16.000.000. ASÍ, EL SORTEO N° 638 SUPERÓ LOS \$9.688.139,86 ENTREGADOS EN OCTUBRE DE 2009 A UN CUPÓN JUGADO EN CAPITAL FEDERAL.

Lotería de Santa Fe informa que el "Brinco" superó su récord en premios con un monto total -para el sorteo del domingo 19 de junio- estimado en \$16.000.000. De ese modo, se convirtió en el pozo acumulado más importante en la historia del juego desde sus comienzos, el 19 de marzo del año 2000.

Así, por tan sólo \$3 de valor del ticket, Brinco le ofreció a los apostadores la posibilidad de ganar una suma multimillonaria y, además, percibir el beneficio extra correspondiente a un sueldo de \$1.500 durante un año a entregarse, en forma aleatoria, a diez beneficiados.

Cabe mencionar que el sorteo del día 22 de abril no arrojó ganadores con seis aciertos, por lo que el pozo acumulado establece un récord en premios que se mantenía desde 11 de octubre del 2009, cuando un afortunado habitante de Capital Federal se llevó \$9.688.139,86.

El sorteo de los \$16.000.000 fue el N° 638 del "Brinco" y tuvo lugar el domingo 19 de junio, con transmisión directa desde la Sala de Sorteos de Lotería de Santa Fe para todo el país por las señales de Crónica TV y Canal 13 de Santa Fe.



PORTAL COMERCIAL

MÁS DE UN SEMESTRE JUNTO A LOS AGENCIEROS

Han pasado más de 6 meses desde que lanzamos el Portal PAC. Por este motivo realizamos una serie de entrevistas entre las agencias que más lo utilizan, para conocer sus experiencias y los beneficios que cotidianamente obtienen del mismo.

¿CUÁL ES SU OPINIÓN RESPECTO AL PORTAL PAC EN GENERAL?

“ Nos permite tener información de calidad y confiable, ya que proviene directamente de Lotería. ”
Andrea Yossen · 8053/0 – San Jerónimo Norte

“ Por medio de la información del Portal nos sentimos más en contacto con Lotería. ”
Raquel Virgini · 9059/0 - Laborderoy

“ Muchas cosas que necesitamos las sacamos del Portal. Todos los días obtenemos los extractos y tiene mucha información útil para la agencia. ”
Mirta Frattessi · 8288/2 – Wheelwright

“ Ahora tenemos la información de los sorteos mucho más rápido. Los sorteos de Santa Fe al instante y los extractos en una hora. ”
Fernando Campo · 8950/0 - Rafaela

¿QUÉ BENEFICIOS LE TRAJÓ EL PORTAL O QUÉ PROBLEMAS LE SOLUCIONÓ?

“ Antes los datos de la Quiniela de Santa Fe demoraban mucho; ahora los tenemos al instante. ”
Edgardo Hilbert · 6097/0 – Santa Fe

“ Desde que los listados están más rápido, los clientes juegan más. ”
Sonia Martínez · 7682/31 - Rosario

“ Desde el Portal obtengo los resultados de los sorteos antes que por la terminal. ”
Guillermo Bossi · 8495/0 – Fray Luis Beltrán

“ Siempre teníamos demora con los resultados de Santa Fe; ahora los tenemos muy rápido. ”
Liliana Alejandro · 7231/217 - Rosario

¿LE SIRVIÓ PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN Y ATRAER NUEVOS APOSTADORES?

“ Las listas están al instante; los clientes están muy contentos con los sorteos en vivo. ”
Juan José Cammarata · 7165/43 - Rosario

“ A mis clientes les gusta contar con los resultados lo antes posible y ahora tenemos la posibilidad de tenerlos al instante. ”
Juan Domingo Müller · 8779/0 – San Carlos Norte

“ Los clientes lo recibieron muy bien ya que quieren tener los resultados lo más rápido posible. ”
Rubén Junco · 8354/0 - Sastre

ALGUNOS NÚMEROS:

- 1600 usuarios con clave (70% de la red de venta).
- Más de 15.000 accesos por mes.
- 45% de los usuarios lo utiliza con una frecuencia diaria.
- 20% de los usuarios lo exhibe en su punto de venta.
- Casi 40 campañas de mail desarrolladas, con más de 45.000 mails enviados

NOVEDADES:

- Nueva modalidad dentro del display, en función de lo solicitado por los agencieros, que permite ver los resultados agrupados en menos placas para acortar tiempos (ver adjunto).
- Próximamente, la posibilidad de solicitar y recibir el legajo comercial con las recaudaciones y comportamientos del punto de venta y la zona en la que se encuentra.

PROGRAMA INTEGRAL DE ASISTENCIA TÉCNICO-COMERCIAL

COMIENZA EL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA AGENCIEROS

En el marco del programa de capacitación que la Caja de Asistencia Social tiene con su red de ventas, durante el mes de mayo se inició el entrenamiento destinado a los agenceros. En este caso, los nuevos contenidos se transmitirán a través de talleres que permitan la interacción de todos los participantes. Como metodología se propone la incorporación del e-learning, que consiste en la educación a través de Internet.



La Caja de Asistencia Social informa que en mayo comenzó a ejecutarse el Plan Anual de Capacitación para Agenceros, en el marco del programa integral de asistencia técnico-comercial que la institución tiene con su red de agencias oficiales. El Vicepresidente de Lotería de Santa Fe, Álvaro Gaviola, destacó que el mencionado plan “ha sido diseñado específicamente para brindar a los permisionarios las herramientas necesarias que contribuyan a lograr el éxito en el desempeño de su actividad cotidiana. Para el corriente año, se han incorporado e integrado las sugerencias y aportes de los agenceros, que recogimos mediante diversas encuestas realizadas en el transcurso del 2011”.

“Al igual que años anteriores, se mantendrán los tradicionales encuentros por Regiones (Nodos) donde se tratarán temáticas relacionadas con el rol del agencero en su papel de responsable del desarrollo comercial de cada punto de venta”, manifestó el funcionario. Posteriormente agregó que “para tales fines se abordarán tres temáticas específicas relacionadas con las técnicas de venta, publicidad y promociones, y comunicaciones, comportamiento y fidelización de apostadores”.

Temáticas y metodología

Atendiendo a lo remarcado por más del

80% de las encuestas realizadas entre los integrantes de la red de agencias oficiales, se realizarán encuentros utilizando la metodología de “talleres” para habilitar la interacción entre los participantes en el intercambio de opiniones y la elaboración de conclusiones, que luego serán publicadas en el portal de Lotería de Santa Fe para el resto de las agencias distribuidas en la provincia.

Además, se trabajará específicamente sobre diversas temáticas en base a la presentación de casos “testigo”, que serán presentados a los agenceros para permitir la identificación de problemáticas, facilitando el análisis y la posterior formulación de propuestas de solución.



Validación de conocimientos

Dentro de los contenidos desarrollados, se resalta la incorporación de cuestiones reglamentarias propias del desempeño de los permisionarios como tales y de las características particulares de los principales juegos comercializados, con el propósito de afianzar el conocimiento y manejo de los mismos a partir de las modificaciones realizadas por la institución en los últimos tiempos. Para tales aspectos se propone la incorporación de una metodología novedosa y basada en la aplicación de la tecnología denominada e-learning, que brinda mayor autonomía y facilidad de organización de tiempos y espacios para su desarrollo.

De esta manera se implementará dentro del portal comercial web un espacio exclusivo al cual los agenceros y el personal de atención al público puedan acceder para descargar los distintos reglamentos, textos y videos explicativos que facilitarán el repaso de los mismos. Además se encontrará disponible un cuestionario evaluativo que deberá ser respondido, a fin de validar la comprensión de los contenidos.

¿QUE ES EL E-LEARNING?

El e-learning consiste en la educación y capacitación a través de Internet. Este tipo de enseñanza online permite la interacción del usuario con el material mediante la utilización de diversas herramientas informáticas. Este sistema ha transformado la educación a punto tal que, hoy en día, ocupa un lugar cada vez más destacado y reconocido dentro de las organizaciones empresariales y educativas. Entre los principales beneficios que brinda se pueden mencionar la reducción de costos, la rapidez y la agilidad, el acceso cuando surge la necesidad, y la flexibilidad de la agenda.

Gaviola asumió como Vicepresidente de ALEA

ESTUVIERON PRESENTES LOS 23 REPRESENTANTES DE LAS LOTERÍAS ESTATALES DEL PAÍS.



El titular de la Caja de Asistencia Social- Lotería de Santa Fe, Álvaro Gaviola, asumió ayer por un período de dos años la vicepresidencia de Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina (ALEA), en el marco de la reunión de la Junta Directiva que se llevó a cabo en el Salón del Regente Palas Hotel de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La presidencia de ALEA, que estaba a cargo del Presidente de Lotería Nacional Sociedad del Estado, Cdor. Roberto Armando López, quedó en manos de la figura del presidente de la Asociación del Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, Jorge Rodríguez. Para la vicepresidencia 1° fue designado el titular de Lotería para Obras de Acción Social de la Provincia de Santa Cruz, Juan Maier. En tanto que Mario Pascual, de Lotería Chaqueña, quedó a cargo de la vicepresidencia 2°.

Durante la reunión de la Junta Directiva del organismo nacional se analizaron, entre otro temas, las próximas designaciones de los miembros que integrarán las distintas Comisiones de Asesoramiento.

ALEA

ALEA es una entidad civil sin fines de lucro formada por 23 organismos miembros regulares y 27 miembros adherentes. Es dirigida y administrada por una junta cuyas funciones son la ejecución y el cumplimiento de la orientación general y la acción a desarrollar establecida como política de actividades de la asociación.



REUNION Y SEMINARIO CON PRESENCIAS INTERNACIONALES

EVENTOS DESTACADOS EN MAR DEL PLATA

El 14 de marzo, representantes de Lotería de Santa Fe participaron de la reunión de Junta Directiva de ALEA, concretada en la provincia de Buenos Aires. En esa jornada también, se llevó adelante un seminario sobre Gestión Integral de Salas de Juegos, del que participaron destacadas figuras del exterior para exponer algunos de los sistemas más exitosos que se usan en el mundo.

El pasado mes de marzo, el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Asistencia Social, Álvaro Gaviola, conjuntamente con el Presidente de Lotería Nacional CPN, Roberto Armando López, encabezaron el acto de apertura de la reunión de Junta Directiva de ALEA. La misma se realizó en el NH Gran Hotel Provincial de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. La convocatoria, que se renueva año tras año, contó con la presencia de los 23 representantes legales de los institutos de Juegos de Azar de todo el país, entre ellos Santa Fe, que actualmente ejerce la Vicepresidencia de la entidad nacional. Todos juntos dieron la bienvenida a las nuevas autoridades de las loterías estatales de Catamarca, Córdoba, Chubut, Formosa, Mendoza, Misiones, Río Negro, San Luis; y también de nuestra provincia, entre otras.

Además, se aprovechó la ocasión para presentar el anteproyecto de Reforma de los Estatutos Sociales.

Por otra parte, autoridades de Lotería de Santa Fe también asistieron al innovador seminario "Gestión Integral de Salas de Juegos", organizado por la Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina (ALEA) y Lotería de la Provincia de Buenos Aires, en el Casino Central de Mar del Plata. En esta oportunidad el Vicepresidente Álvaro Gaviola estuvo acompañado por varios representantes del organismo, en un encuentro que convocó a 300 referentes de entidades de todo el país. Vale mencionar que el evento representó un gran aporte a la actualización de temas como el rol del Estado como ente regulador y contralor de la actividad lúdica respecto de las últimas tendencias de gestión

de juegos, y la forma de potenciarlas para que más recursos vuelvan a la sociedad en acciones concretas. En esta oportunidad, el cursillo se destacó por la calidad de sus disertantes y la temática que abordó en relación al desarrollo de relevamientos de las salas de juego. De ese modo, permitió difundir las últimas novedades y tendencias que existen no sólo en el país, sino también en el mundo. Entre los principales expositores se destacó James Taylor, perteneciente al State Gaming Control Board de Nevada; Ciro Batelli, ex vicepresidente del Hotel Casino Caesar Palace de las Vegas; José Magnho, del BNLDData_Brasil; Roberto Díaz, Subsecretario de Turismo de la Provincia de Buenos Aires; y Jorge Rodríguez, Presidente de Lotería de la Provincia de Buenos Aires.



\$160.000.000 PARA 80 NUEVOS CENTROS DE SALUD

SE MATERIALIZA EN SANTA FE UN PLAN DE OBRAS SIN PRECEDENTES

Del total de estos nuevos edificios, 56 ya fueron inaugurados o concluidos, 15 permanecen en ejecución y hay sólo 9 en diversas instancias administrativas.

Ciento sesenta millones de pesos demandará a la provincia la materialización del Plan de Obras que comprende la construcción de 80 Centros de Atención Primaria de Salud (Caps) en todo el territorio santafesino. Esto representará para el Gobierno de Antonio Bonfatti haber alcanzado el objetivo planteado por el ex gobernador Hermes Binner el día 1 de mayo de 2008, en el marco de la apertura de sesiones ordinarias de la Legislatura provincial.

“El objetivo es garantizar la universalidad del derecho a

la salud con accesibilidad y gratuidad al sistema mediante una estrategia basada en el armado de una eficiente red sanitaria que articula tres niveles de atención: baja, mediana y alta complejidad”, sintetizó el Ministro de Obras Públicas y Vivienda, Julio Schneider, al ser consultado sobre los aspectos fundamentales del Plan de Obras vigente.

“Cincuenta y cuatro de estos centros ya fueron inaugurados, dos están concluidos para ser habilitados y quince permanecen en ejecución, quedando sólo nueve en diversas instancias administrativas”, detalló el funcionario, quien destacó también el sentido de equidad aplicado a partir del principio de regionalización: “De los 80 Caps, 26 corresponden al norte, 29 al centro y 25 al sur de la provincia”, sostuvo.

Fue precisamente el actual secretario de Obras Públicas, Norberto Tarragó (que durante la gestión anterior estuvo a cargo de una de las direcciones responsables del proceso constructivo de estos edificios) quien fundamentó ese último concepto planteado por Schneider: “Las Asambleas Regionales llevadas a cabo en toda la provincia desde los primeros meses de 2008 fueron un factor decisivo para la correcta implementación de este Plan de Obras en Salud”.

Tarragó explicó que dicho mecanismo le permitió al Gobierno de la provincia planificar la localización de cada efector primario y establecer prioridades en función de las necesidades que se planteaban. “Nos abocamos a trabajar con un fuerte sentido social para revertir uno de los mayores retrasos que se verificaban: la infraestructura en salud”, sostuvo.

CARACTERÍSTICAS

La calidad y características de estos edificios son las mismas para todos. El sistema proyectual utilizado se aplicó en los inmuebles inaugurados en Villa Ana, en el barrio “Los Bretes” de Tostado, y en aquellos que fueron construidos y funcionan en Santa Fe y Rosario, variando su escala y tamaño de acuerdo a la población que deben atender.

Dependiendo de la cantidad de consultorios, cuentan con dos o tres módulos: el primero está conformado por un office de enfermería, los consultorios (uno con baño, uno odontológico y comunes) y patio principal; en el segundo se ubican el área de administración, farmacia, office de

personal, con depósito y baño, y patio de servicio; los Caps de 4 y 7 consultorios poseen un tercer módulo donde se encuentran el salón de usos múltiples y los baños públicos.

Los niveles de terminación también son idénticos en todos los centros de salud: equipo de aire acondicionado (frío/calor) general para las áreas comunes y equipos individuales para el salón de usos múltiples, enfermería y consultorios; instalación de aire comprimido; pisos y revestimientos interiores de granito reconstituido; muros y tabiques interiores con terminación en yeso reforzado; mesadas de acero inoxidable; mobiliario completo en enfermería y consultorios; cielorrasos aplicados y suspendidos de yeso; pisos exteriores de hormigón de piedra lavada; carpinterías de aluminio anodizado natural y rejas de perfilera de hierro; puertas placas y mobiliario de atención en madera, y vidrios laminados.

LOS CENTROS DE SALUD

La construcción de 80 nuevos centros de salud refuerza la estrategia de atención primaria como ingreso al sistema. La intención es que cada población desarrolle, con su centro de salud, un sentido de pertenencia a fin de sentirse incluida y contenida en una misma red que, en una amplia y heterogénea provincia, pueda adscribir a grupos de familias y equipos médicos responsables que deberán actuar como gestores hacia otros niveles de atención hasta llegar a la máxima complejidad.

Cabe recordar que un centro de salud tiene como objetivo la resolución en el territorio de todas aquellas prácticas ambulatorias de baja complejidad: controles, consultas, seguimiento del embarazo, extracciones de laboratorio, vacunación, salud mental -entre otras- y todas aquellas acciones relacionadas con la prevención de la salud.

ORGANISMOS RESPONSABLES

En mayo de 2008, planteados los lineamientos fundamentales de este Plan de Obras en Salud, dos organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas se abocaron a su materialización: la Unidad de Proyectos Especiales, que tuvo a su cargo el desarrollo proyectual de los Caps, y la dirección provincial de Arquitectura e Ingeniería (Dipai), que se suscribió al proceso licitatorio y a la ejecución de estas obras.



LOS 80 CENTROS DE SALUD



Inaugurados y finalizados

Avellaneda – barrio Belgrano
Villa Ocampo
Margarita
Reconquista – barrio La Loma
Reconquista – barrio El Ombusal
Reconquista – Virgen de Guadalupe
Tacuarendí
San Antonio De Obligado
El Rabón
El Arazá
Villa Ana
Vera – barrio Santa Rosa
Vera – barrio San Martín
Frontera
San Guillermo
Susana
Rafaela – barrio Barranquitas
Rafaela – barrio Villa Podio
Las Palmeras
Ataliva
Lehmann
Villa Trinidad
San Cristóbal – Barrio Dho
Colonia Rosa

Tostado – barrio Los Bretes
Pozo Borrado
Santa Fe – barrio Altos de Noguera
Santo Tomé – barrio Villa Adelina
San Justo
San Javier
Marcelino Escalada
Esperanza – barrio Los Troncos
Campo del Medio
Colonia Mascías
Helvecia
Laguna Paiva
Colonia Teresa
Rosario – barrio 7 de Septiembre
Rosario – barrio 20 de Junio
Rosario – Juana Azurduy
Rosario – barrio Roque Sáenz Peña
Rosario – Caps Plata
Salto Grande
Rosario – terminación Caps
Casiano Casas
Rosario – terminación Caps
Las Flores Norte

Villa Gobernador Gálvez – Mármol y Obligado
San Lorenzo – barrio José Hernández
Rosario – barrio Aborígenes Argentinos
Villa Gobernador Gálvez – 9 de Julio y Mosconi
Villa Amelia
Pueblo Esther
Funes
Casilda – barrio Nueva Roma
Rosario – barrio Las Flores
Romang
Rosario – barrio Nuevo Alberdi

En ejecución/inicio

Paraje Las Claritas
Arroyo Ceibal
Sunchales
Ramona
Suardi
Santa Fe – barrio San José
Monte Vera – barrio Paprocki
San Carlos Centro
Esperanza – barrio La Orilla
Recreo – barrio Mocoví

Franck
San Lorenzo – barrio Islas Malvinas
Arroyo Seco
Alvear
San Carlos Sud

En instancias administrativas

Rufino
Santa Fe – barrio Acería (obra en trámite de cesión)
Firmat
Gálvez – barrio Ideal
Sargento Cabral
Empalme Graneros
La Criolla
Arrufó
Nicanor Molina

UNA FIESTA PARA ARRANCAR EL AÑO

LOTERÍA DE SANTA FE JUNTO A “LA CARAVANA DE LOS DESEOS”

Una vez más, la costa de la ciudad de Rosario fue el escenario de la llamada “Caravana de los Deseos” que, desde el 2008, se realiza en el mes de enero para recibir al nuevo año. Con importante presencia de embarcaciones y una multitud en la margen del río Paraná, miles de ilusiones se lanzaron a navegar.

Durante los primeros días de 2012, Rosario le dio la bienvenida al nuevo año con una fiesta popular identificada con los valores de la paz. Se trató de una caravana de embarcaciones que partió desde el balneario “La Florida”, con destino a la costa central de la ciudad, frente al Monumento Nacional a la Bandera. Allí, cerca del anochecer, se desplegó una espectacular fiesta de fuegos artificiales. Mientras la flota marchaba por el lecho del río, desde la ribera, los asistentes depositaban mensajes con sus deseos. Una vez culminado el trayecto, los recados fueron lanzados al Paraná. Vale destacar que la colorida jornada fue posible gracias al esfuerzo de los clubes de la zona, las Cámaras de Navegación y varias empresas locales, además de la colaboración de Lotería de Santa Fe, que acompañó tanto a los navegantes como al público en general, que se acercó a disfrutar del espectáculo.





UNA INVITACIÓN A RECORRER LA PROVINCIA

SANTA FE PARA LOS SANTAFESINOS

Enmarcada en una propuesta del Ministerio de Turismo de la Nación, la Secretaría de Turismo de la Provincia lleva adelante una ambiciosa campaña que propone a los santafesinos conocer su propio territorio. Las grandes ciudades -que ofrecen los mismos atractivos que cualquier centro urbano del mundo- se confunden con los pequeños pueblos y el entorno rural, creando un lugar único e irresistible para cualquier visitante.

La Secretaría de Turismo de la Provincia, siguiendo lineamientos del Ministerio de Turismo de la Nación, invita a los propios santafesinos a visitar y conocer Santa Fe. Bajo el slogan "Hay un lugar que te falta conocer: Tu país", la cartera nacional recomienda a los habitantes de nuestro extenso territorio recorrer su propia geografía.

Dentro de este marco, se pone el eje en los sorprendentes lugares que tiene nuestra zona, con propuestas variadas que van desde el arte y los eventos hasta el contacto con la naturaleza en la costa del río, o las opciones Tierra Adentro. El objetivo de la gestión es ubicar a la provincia en el primer plano del turismo nacional para que deje de ser puramente receptiva y se convierta en destino principal.

CIUDADES DE ARTE Y EVENTOS

Santa Fe y Rosario deslumbran con sus calles, paseos y plazas. Centros comerciales, galerías de arte y legendarios bares conforman el panorama del fascinante ritmo de estos dos grandes centros urbanos. Los teatros tienen magníficas salas y una rica cartelera de espectáculos, constituyéndose en parte de los movimientos artísticos más importantes del país. La vida nocturna, la gastronomía y el confort de los hoteles de primer nivel consagran a la provincia como una propuesta irresistible.

Estas y otras ciudades están preparadas para la realización de grandes eventos ya que cuentan con inmejorables recursos para recibir al visitante que busca espacios para organizar importantes reuniones de las temáticas más variadas: agro, industria, medicina, arte, deportes y cultura en todas sus expresiones, sólo por mencionar algunas. También se destaca la infraestructura en centros de convenciones y predios feriales que, junto con un calificado recurso humano y una eficiente prestación de servicios, hacen de Santa Fe el destino ideal para el desarrollo de congresos y afines.

LA COSTA

Las actividades náuticas, caminatas, avistajes y cabalgatas son algunas de las opciones más interesantes que se ofrecen, sumadas al placer del descanso en un marco natural de inigualable belleza.

La pesca en aguas del río Paraná es uno de los grandes atractivos, a punto tal que en torno a ellas se concentró la mayor inversión en infraestructura turística de los últimos tiempos. Alojamientos en cabañas, hotelería rural, camping y casas de fin de semana son las variantes para disfrutar de algunos días en contacto con la naturaleza. Además, hay guías especializados que acompañan al turista y lo desafían, por ejemplo, a capturar peces de las especies más



atractivas, entre ellas el dorado, especialmente protegido en la provincia por la Ley N° 12.722.

Un ejemplo del manifiesto interés que suscita la pesca deportiva en la región es el nutrido calendario de concursos que se realizan a lo largo de todo el año en busca del pacú, el surubí o el dorado, además de los que incluyen al amarillo, el moncholo y el mandubé, entre otras. Certámenes como estos reúnen tanto a fanáticos de la actividad como a familias deseosas de compartir nuevas experiencias en el marco de un inmejorable servicio de alojamiento, gastronomía destacada, shows artísticos, paseos y ferias artesanales, entre otras.

TURISMO RURAL

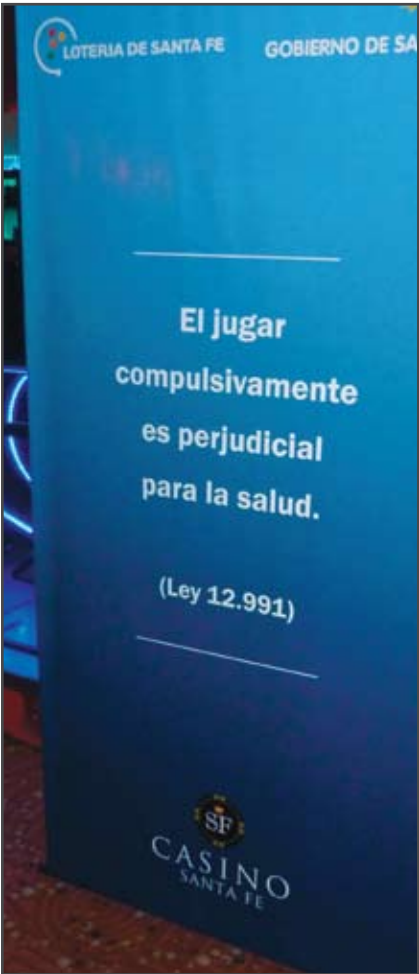
Tierra adentro se ofrece la posibilidad de participar de actividades turísticas que buscan rescatar nuestras raíces y conocer el trabajo de inmigrantes e integrantes de pueblos originarios. Las distintas propuestas permiten participar de antiguas tradiciones que aún tienen vigencia: realizar el ordeño, pasear a caballo, visitar antiguos pueblos y conocer las historias de sus personajes. Añejas casas de campo y estancias conservadas, restauradas y ambientadas dan el marco para un albergue especial. Asimismo, los circuitos religiosos, arqueológicos y culturales aportan un atractivo singular. A ellos se suman la Ruta de la Leche y las fiestas populares que, a lo largo de los años, supieron ganarse muy buena fama.



Más información en
facebook/santafeturismo

JUEGO RESPONSABLE EN SANTA FE

LOTería DE SANTA FE FUE UNA DE LAS PRIMERAS LOTERÍAS DEL PAÍS EN IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACCIONES CONCRETAS DE ATENCIÓN AL JUEGO RESPONSABLE EN LA PROVINCIA.



La institución se mantiene en la convicción que el juego en el ser humano es una acción libre, una forma de expresión cultural que promueve el esparcimiento, la socialización e integración de las personas y las comunidades. Para tal fin se ha puesto en marcha un conjunto de acciones, principios y prácticas que se comprometen a

adoptar el Estado y los gestores del juego, con el objeto de promover y promocionar los aspectos saludables de lo lúdico, tratando de prevenir los efectos sintomáticos y no deseados que puede provocar la participación desordenada y compulsiva en los juegos de azar.

Por un lado se ha implementado un trabajo interdisciplinario y conjunto entre la Lotería, su red de ventas, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social, habilitándose un 0800 para consultas, contención y derivación.

La oficina de Control de Adicciones tiene en funcionamiento actualmente el 0800-555-6743 desde las 7:00 Hs. hasta las 19:00 Hs. Con el mismo objetivo se encuentra disponible en toda la provincia el N° 132.

En paralelo se puso en marcha un “Programa de Autoexclusión” como herramienta destinada a proteger a aquellas personas que voluntariamente decidan excluirse a sí mismas de concurrir a las salas de juegos, por medio del cual toda persona que considere de su interés no participar en juegos de azar autoriza a que su ingreso a todas las salas aludidas sea rechazado, obligándose a los casinos a llevar un registro de autoexcluidos, y multándolos cuando no cumplan con esa obligación.

Según informes de Casinos y Bingos se realizan en forma constante campañas de promoción de Juego Responsable en las Salas de Juegos concesionadas hasta el momento, además del seguimiento, control y análisis estadístico, según datos aportados mediante este Programa de Autoexclusión, en el que están incluidos los tres casinos autorizados en la provincia, con la colaboración de los concesionarios. En este marco, mediante la Resolución de Vicepresidencia Ejecutiva N° 270, se encuentra en todas las salas de juego concesionadas por Lotería de Santa Fe un formulario de Autoexclusión a disposición de los interesados.

Asimismo se encuentra disponible en nuestro sitio web www.loteriasantafe.gov.ar un formulario de autoevaluación para brindar apoyo a aquellas personas que requieren una orientación para dar el primer paso a la identificación dentro del universo afectado por la ludopatía.

El 13 de abril de 2011, en forma conjunta con la Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina (ALEA), se realizó la apertura oficial de la 1° Jornada Federal de Responsabilidad Social y Juego Responsable. Este importante evento se desarrolló en el Centro de Convenciones Madero Norte, de Casino de Santa Fe y contó con la presencia de Ministros provinciales,

representantes de loterías estatales de todo el país, la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas de Uruguay y expositores internacionales.

El mismo se desarrolló en dos jornadas con el claro objetivo de hacer visible la problemática del juego compulsivo y crear un ámbito donde compartir políticas y gestiones en la materia.

En septiembre de 2011, dentro del marco de certificación de CIBELAE y a partir de una iniciativa generada por Lotería de Santa Fe, la Asociación de Loterías Estatales de Argentina creó la Unidad Coordinadora de Juego Responsable, presidida actualmente por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe, Dr. Álvaro Gaviola.

La misma ha sido concebida como un espacio de intercambio y asistencia técnica para acoger las experiencias y conocimientos desarrollados tanto en el ámbito nacional como el internacional, facilitando ahorrar tiempo y recursos en la implementación de políticas públicas de prevención del juego compulsivo, limitando el impacto social negativo que la problemática produce, y evitando la generación de una imagen distorsiva de las actividades lúdicas en la opinión pública. Asimismo, tratará de capacitar y optimizar los recursos estatales, facilitando que la información sobre los mecanismos más idóneos para la citada prevención permanezca a disposición de todas las Loterías Estatales; y promoverá definir, compartir y difundir las buenas prácticas en materia de Juego Responsable.

En razón de la creación de dicha unidad se ha dado comienzo a un proceso de articulación entre las distintas áreas de nuestro organismo con el fin de dar cumplimiento a la política de prevención en los campos comprendidos de la red comercial, entendiendo por ello Permisarios, Concesionarios, y Entidades comprendidas dentro y conforme Decreto 3925/86, autorizados a comercializar juegos de azar por Lotería de Santa Fe.



A través de la publicidad de los juegos que comercializa, nuestra institución, promueve el juego como sano entretenimiento. Además la Dirección de Casinos y Bingos exige a los concesionarios la colocación en los accesos a los casinos, en letra y lugar visibles, la leyenda “El jugar compulsivamente es perjudicial para la salud”, como así también la entrega de folletos por parte de los fiscalizadores en sala y la exigencia al concesionario de exhibirlos y entregar a través de atención al cliente, informando sobre riesgos del juego inmoderado, brindándose un número telefónico para consultas y/o ayuda respecto a la patología.

En la Dirección de Comercialización se ha comenzado a aplicar un plan

estratégico a cumplirse en distintas etapas en los próximos meses del año en curso, ampliando la información y capacitación sobre las políticas del Juego Responsable a toda la red comercial de la provincia de Santa Fe. En el marco de atención a la misma problemática, en noviembre de 2011 inauguramos el Museo del Juego y de la Lotería de Santa Fe, con el objeto de valorizar nuestro patrimonio lúdico, rescatando de la incuria del tiempo las herramientas y documentos que enmarcaron nuestras operaciones y cultura laborales, para emitir desde el Museo mensajes tendientes a arraigar en las poblaciones escolares que lo visiten la idea del juego responsable.

Durante el mismo mes se constituyó la Biblioteca de la Lotería para conformar

¿SABE UD. SI TIENE PROBLEMAS CON EL JUEGO?

1) ¿Piensa en juego casi todo el tiempo?

☐

2) ¿Pierde más de lo que tiene?

☐

3) ¿Sintió malestar por no poder jugar?

☐

4) ¿Intentó dejar de jugar y no pudo?

☐

5) ¿Oculta o niega que juega?

☐

6) ¿Sintió alguna vez culpa o remordimiento extremo después de jugar?

☐

7) ¿Ha considerado alguna vez la autodestrucción como resultado de su juego?

☐

una base de material bibliográfico que sirva tanto a la capacitación y formación de los recursos humanos, como de consulta a nuestros profesionales en sus diversas especialidades y al público en general sobre temas lúdicos y ludopatía.

Manteniendo la línea respecto a con lo acordado en los seminarios de Juego Responsable realizados en nuestra provincia durante los meses de abril y octubre de 2011, se continúa trabajando en la prevención de casos de ludopatía, según normativas vigentes a saber: Ley Provincial N° 12.991 y Resoluciones de Vicepresidencia Ejecutiva N° 270/10 y 417/10, tendientes a definir una política institucional sobre el juego responsable.

Santa Fe fue una de las primeras en sumarse a la aplicación de la nueva Ley Antitabaco, sancionada el 10 de noviembre de 2005, que tiene como objetivo la participación de la comunidad y establece la reglamentación de la ley 12.432, otorgando sanciones a las personas que fumen en lugares cerrados. La reglamentación permite incluso que el infractor pueda ser retirado del lugar por la fuerza pública en el caso de resistirse a acatar la norma.

A partir de esta ley, Libre de humo, los casinos y bingos de la provincia prohíben el consumo de cigarrillo en su interior, del mismo modo en que se obliga a todos los lugares cerrados a llevar a la práctica la prohibición.

NUEVA REUNIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA DE JUEGO RESPONSABLE



Álvaro Gaviola, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Asistencia Social - Lotería de Santa Fe, fue el encargado de dirigir el evento que reunió a los representantes de las doce loterías que integran la Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina (ALEA). La reunión se realizó el 17 de mayo, en el salón de eventos de Casino Santa Fe, y persiguió el objetivo de aunar criterios en la implementación de políticas públicas para la prevención del juego compulsivo y la responsabilidad social empresaria.

Durante el encuentro se llevó a cabo una evaluación de la ejecución del Programa de Acción definido para aplicarse a escala nacional a lo largo del corriente año. En cuanto a la participación de la provincia en la Unidad Coordinadora, Gaviola explicó que “la unidad surge como un espacio de debate y discusión para compartir experiencias en temáticas que no sólo tienen que ver con la ludopatía, sino también con la responsabilidad social empresaria y la gestión ambiental”. Para ejemplificar las acciones ejecutadas al respecto, el funcionario citó que “la provincia de Santa Fe tiene desarrollado un programa de autoexclusión del apostador, que

da la posibilidad de un posterior seguimiento con profesionales de la salud”. Por otra parte Gaviola desatacó que “en la actualidad Lotería de Santa Fe brinda la posibilidad, por medio de su página oficial, de acceder a un cuestionario básico para detectar aquellos eventuales casos de jugadores con algún problema. Una vez detectados, pueden acceder a una orientación de nuestros funcionarios o profesionales de la salud.”

SOBRE LA UNIDAD DE JUEGO RESPONSABLE

Desde su constitución, en septiembre de 2011, la Unidad designó a la provincia de Santa Fe para ejercer la presidencia. La comisión fue concebida como un espacio de intercambio y asistencia técnica para acoger las experiencias y conocimientos desarrollados tanto en el ámbito nacional como internacional, facilitando la prevención del juego compulsivo, limitando el impacto social negativo que la problemática produce y evitando la generación de una imagen distorsiva de las actividades lúdicas en la opinión pública. El trabajo diario está orientado a cumplir una de las metas fundamentales: capacitar y optimizar los recursos estatales, promoviendo las buenas prácticas en materia de Juego Responsable.

Ahora
\$3.-

TENEMOS UNA NOTICIA
PARA QUE SALTES
DE LA ALEGRÍA.

¡Subimos el pozo!

El jugar compulsivamente es perjudicial para la salud.

Jugá al Brinco
y preparate para
dar el gran salto.

BRINCO



Lotería de Santa Fe siempre te da más.



Prestigio y Compromiso Social

**HACETE
FANÁTICO**

**AL RITMO DEL
QUINI 6**



EL JUGAR COMPULSIVAMENTE
ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD
(Ley Provincial 12991/09)